

# TODEC TE APOYA CON TU RENOVACION DE DACA ASISTENCIA LEGAL PARA LLENAR SU APLICACIÓN Y USCIS ASISTENCIA GRATUITA.



► USCIS esta aceptando  
Aplicaciones y Renovaciones de DACA ◀



EL 9 DE ENERO DE 2018, el juez William Alsup del Tribunal de Distrito de los EE. UU. Para el Distrito Norte de California ordenó que se detenga la finalización del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, o DACA, por parte del gobierno federal. En el caso Regents de la Universidad de California, et al. v. Departamento de Seguridad Nacional, y otros, el juez Alsup otorgó una orden judicial preliminar - una orden temporal que bloquea la finalización del programa DACA mientras el caso avanza - requiriendo que los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU. (USCIS) comiencen a aceptar solicitudes de renovación DACA nuevamente .



## El 13 de enero de 2018, USCIS anunció su proceso para aceptar solicitudes de renovación de DACA.

- Si se le otorgó DACA y su DACA expiró en ó despues del 5 de septiembre de 2016, puede presentar una solicitud para renovar su DACA.
- Si se le otorgó DACA y su DACA expiró antes del 5 de septiembre de 2016, o su DACA fue cancelada en cualquier momento, puede presentar una nueva solicitud inicial de DACA (no puede solicitar una renovación porque las solicitudes de renovación generalmente deben enviarse dentro de 1 año o la fecha de vencimiento o su último período de acción diferida aprobada según DACA). Si este es su caso, llame para obtener más información sobre los documentos que serán necesarios.

También debe cumplir con los siguientes requisitos para calificar para la renovación de DACA:

- No debe haber salido de los EE. UU. A partir del 15 de agosto de 2012, sin haber obtenido previamente la libertad condicional anticipada.
- Debe haber residido continuamente en los EE. UU. Desde el momento en que envió la solicitud inicial de DACA hasta el momento presente.
- No debe haber sido condenado por un delito grave, un delito menor significativo, o tres o más delitos menores, y no debe representar una amenaza para la seguridad nacional o la seguridad pública.



**USCIS NO ACEPTA APLICACIONES NUEVAS SI NUNCA LO SOLICITO.**

**USCIS NO ACEPTARA PERMISOS DE VIAJE POR ADELANTADO.**



#todec1

## CONOZCA SUS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

Por favor llamenos o visitenos para mas información y asistencia.



#todec1